

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

56842 BARCELONA

Isabel Luque Reyes, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 48 de Barcelona,

Hago saber:

Que en este Órgano judicial se tramita el siguiente juicio:

Juicio Declaración de fallecimiento 216/2016

Parte demandante: Concepción Monroy Ávila

Parte demandada: Eugenio Mulero López

Sobre declaración de fallecimiento

En el que se ha dictado la resolución cuyo texto literal es el siguiente:

Diligencia de ordenación de fecha 23/05/2017

Y, conforme a los arts. 156.4 y 164 de la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC), para que sirva de llamamiento a comparecencia a cualquier interesado, los edictos serán fijados en el tablón de anuncios de Ayuntamiento de Barcelona y publicado en el BOE.

La resolución está a disposición de la parte en la Oficina judicial de este Órgano.

Estos edictos cumplen los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia establecidos en los arts. 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Barcelona, 29 de septiembre de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia Juzgado Primera Instancia 48 Barcelona.

ID: A170070546-1